ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL**	MAJA01.02.02.18.P09.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/feb/2018

1. TIPO DE INFORME		
INFORME PARCIAL	INFORME FINAL	X
Cuota Número 6		

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4121.010.26.1.184 de 2018	
Fecha del Informe: 27/DICIEMBRE/2018	
Nombre completo del contratista: JAIME ALBERTO RESTREPO GARCÍA	
Cédula y/o Nit: 1.107.083.040	
Nombre (s) del Supervisor (es): MARÍA CAROLINA VALENCIA GÓMEZ – Subdirectora Administrativa de Doctrina y Asuntos Normativos – Municipio de Santiago de Cali	
Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN JURÍDICA PÚBLICA	No. Telefónico: 8896744
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales de Abogado, consistentes en el apoyo al Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública en la elaboración de conceptos jurídicos requeridos por la misma, proyectando y realizando el control de legalidad sobre los proyectos de acuerdo remitidos por los demás organismos del Municipio de Santiago de Cali, así como también de la gestión de actividades y compromisos que correspondan al direccionamiento jurídico, En el marco del proyecto de inversión "Mejoramiento de la gestión Jurídica pública del Municipio de Santiago de Cali" BP: 22039053. VIGENCIA 2018	

3. INFORME JURÍDICO		
Fecha de Inicio	Plazo de Ejecución	Fecha terminación
16/jul/2018	HASTA 27/dic/2018	27/dic/2018
Suspensión (Cuando aplique): N/A		
Fecha de inicio de la suspensión:		
Fecha final de la suspensión:		
Cesión (Cuando aplique): N/A		
Fecha de inicio de la cesión:		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Fecha final de la cesión:
Otrosí (Cuando aplique): N/A
Fecha de inicio del Otrosí:
Fecha final del Otrosí:
Terminación anticipada (Cuando aplique): N/A
Acta de Liquidación:
Observaciones al informe jurídico:

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor del contrato: Es hasta por la suma de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($24.000.000.00)

Adición (Recursos): N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 24.000.000	$ 4.000.000	$ 20.000.000	$0

Observaciones al informe contable y financiero:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1016902182 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 388121517 Operador: Simple Fecha de Pago: 21/nov/2018 Periodo de pago de la seguridad social: NOVIEMBRE
Observaciones:	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es):

A continuación se relacionan las actividades del contratista conforme a las obligaciones del contrato:

En cuanto a la obligación especifica No. 01 del Contrato: "1. Brindar apoyo en el control de legalidad de los actos administrativos y demás documentos emitidos por el Municipio de Santiago de Cali, que le sean asignados" las siguientes:

1. Proyectó respuesta a solicitud No. de revisión de legalidad de Decreto "Por el cual se aprueban los lineamientos en materia de Derechos Humanos y empresa para el municipio de Santiago de Cali".

2. Proyectó respuesta a derecho de petición de la JAL comuna 9, mediante radicado No. 20184121010009941

En cuanto a la obligación especifica No. 02 del Contrato: "2. Revisar la legalidad de los proyectos de acuerdo remitidos por los demás organismos de la Administración central, para su trámite de viabilidad jurídica." las siguientes:

3. Proyectó respuesta a solicitud de viabilidad jurídica a proyecto de Acuerdo "Por el cual se autoriza al Señor Alcalde de Santiago de Cali para comprometer vigencias futuras ordinarias, con destino a la asistencia integral al adulto mayor en situación de abandono en Santiago de Cali", mediante radicación No. 201841210100046034.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. Proyectó respuesta a solicitud de viabilidad jurídica a proyecto de Acuerdo "Por el cual se autoriza al señor alcalde de Santiago de Cali para realizar un aporte a fin de cumplir con las obligaciones que se derivan del "Convenio Marco de Cooperación suscrito entre la Nación-Ministerio de Justicia y del Derecho, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC), el Departamento del Valle del Cauca y el Municipio de Santiago de Cali" y proceda a realizar el saneamiento del pasivo del inmueble identificado catastralmente con el NO. E025400160001, ID 244119 y con Matricula Inmobiliaria 370-73763, aplicando los postulados constitucionales y se dictan otras disposiciones", mediante radicación No. 201841210100045204.

5. Proyectó respuesta a solicitud de revisión de legalidad al Acuerdo aprobado "Por el cual se autoriza al Señor Alcalde de Santiago de Cali para comprometer vigencias futuras ordinarias, destinadas a la ejecución de proyectos de recuperación ambiental y paisajística de separadores viales, parques y zonas verdes incluidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Cali Progresa Contigo" y se dictan otras disposiciones", mediante radicación No. 201841210100045444.

6. Proyectó respuesta a solicitud de revisión de legalidad al Acuerdo aprobado "Por el cual se autoriza al Señor Alcalde de Santiago de Cali para comprometer vigencias futuras ordinarias para contratos en ejecución y Excepcionales, destinadas a la ejecución de Proyectos de Infraestructura del Plan de Desarrollo de Santiago de Cali", mediante radicación No. 201841210100046354.

7. Proyectó respuesta a solicitud de viabilidad jurídica a proyecto de Acuerdo Vigencias Futuras Ordinarias – Infraestructura, mediante radicado No. 201841210100046614.

En cuanto a la obligación especifica No. 03 del Contrato: "3.Brindar acompañamiento y asesoría jurídica al Director del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública en las sesiones ordinarias y extraordinarias que cita el Concejo Municipal en estudio de los proyectos de Acuerdo que son iniciativa de la Administración central" las siguientes:

8. Brindó acompañamiento al Director del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Publica durante las citaciones que hizo el Honorable Concejo de Santiago de Cali respecto de los proyectos de Acuerdo en curso.

En cuanto a la obligación especifica No. 04 del Contrato: "4.Atender los requerimientos que imparta la Dirección del Departamento Administrativo de la Gestión Jurídica Pública y/o

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

supervisor del contrato, que considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato" las siguientes:

9. Proyectó respuesta al Personero de Santiago de Cali en torno al régimen de transición previsto dentro del Acuerdo 0438 de 2018 del Concejo de Santiago de Cali, esto mediante radicación No. 20184121010000979l.

10. Proyectó informe de traslado al Departamento Administrativo de Hacienda de la solicitud No. 20184173010161816 2 dirigida al Sr. Alcalde por la Gobernadora del Valle del Cauca, mediante radicado No. 20184121010004643 4 y el informe de ello al solicitante mediante radicado No. 20184121010000991 1.

Del mismo modo, a continuación se relacionan las actividades del contratista conforme a las obligaciones del contrato en el periodo comprendido entre JULIO Y DICIEMBRE DE 2018:

En cuanto a la obligación especifica No. 01 del Contrato: "1. Brindar apoyo en el control de legalidad de los actos administrativos y demás documentos emitidos por el Municipio de Santiago de Cali, que le sean asignados" las siguientes:

1. Elaboró revisión de legalidad a la solicitud de sanción del Decreto para el funcionamiento del FESDE – Modificación al Decreto 0131 de 2018.
2. Elaboró proyecto de Decreto "Por medio del cual se convoca al Concejo de Santiago de Cali a sesiones extraordinarias" mediante radicación no. 20184121010003027 4.
3. Elaboró revisión de legalidad a la solicitud de sanción del Decreto para el funcionamiento del FESDE – Modificación al Decreto 0131 de 2018.
4. Proyectó respuesta a solicitud de viabilidad jurídica a proyecto de Decreto "por medio del cual se aprueban los lineamientos en materia de Derechos Humanos y empresa para el municipio de Santiago de Cali", mediante radicación No. 2018412101000328.
5. Proyectó respuesta preliminar a solicitud particular sobre Publicidad Exterior Visual respecto del Edificio Torre de Cali, mediante radicación No. 20184121010000809 1.
6. Proyectó respuesta al Departamento Administrativo de Planeación de solicitud que realizó al Personero de Santiago de Cali, remitida a Gestión Jurídica por competencia, esto mediante radicación No. 20184121010003659 4.
7. Proyectó alcance al articulado y exposición de motivos del Proyecto de Acuerdo "por medio del cual se autoriza al Alcalde a efectuar un aporte en el marco del Convenio de Cooperación suscrito entre la Gobernación del Valle del Cauca, el INPEC, la USPEC y la Alcaldía de Santiago de Cali" mediante radicación No. 20184121010008621.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

8. Proyectó respuesta a solicitud de revisión de concepto No. 2018412101000328 por el cual se regresó la solicitud de viabilidad jurídica a proyecto de Decreto "por medio del cual se aprueban los lineamientos en materia de Derechos Humanos y empresa para el municipio de Santiago de Cali", mediante radicación No. 201841210100044554.
9. Proyectó respuesta a solicitud No. de revisión de legalidad de Decreto "Por el cual se aprueban los lineamientos en materia de Derechos Humanos y empresa para el municipio de Santiago de Cali".
10. Elaboró concepto jurídico sobre prórroga de sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Santiago de Cali mediante radicación no. 201841210100006791
11. Proyectó respuesta a derecho de petición de la JAL comuna 9, mediante radicado No. 20184121010009941

En cuanto a la obligación especifica No. 02 del Contrato: "2. Revisar la legalidad de los proyectos de acuerdo remitidos por los demás organismos de la Administración central, para su tramite de viabilidad jurídica." las siguientes:

12. Elaboró proyecto de respuesta a la solicitud de viabilidad jurídica al proyecto de acuerdo "Por medio del cual se adopta el plan decenal de cultura" mediante radicación No. 201841210100027804.
13. Elaboró proyecto de respuesta a la solicitud de viabilidad jurídica al proyecto de acuerdo "Por medio del cual se concede al señor alcalde una facultad protempore para adicionar y modificar el presupuesto general de rentas y apropiaciones de capital para vigencia 2018 del municipio de Santiago de cali" mediante radicación no. 201841210100027794
14. Elaboró observaciones al documento presentado por la Secretaria de Educación de la política pública mediante radicación no. 201841210100028174.
15. Elaboró revisión de legalidad a la solicitud de sanción del Acuerdo Municipal aprobado "Por medio del cual se concede al señor alcalde una facultad protempore para adicionar y modificar el presupuesto general de rentas y apropiaciones de capital para vigencia 2018 del municipio de Santiago de Cali" mediante radicación no. 201841210100028174.
16. Elaboró revisión de legalidad a la solicitud de sanción del Acuerdo Municipal aprobado "Por medio del cual se modifica el Acuerdo 0337 de 2012 y se dictan otras disposiciones" mediante radicación no. 201841210100029744.
17. Elaboró revisión de legalidad a la solicitud de sanción del Acuerdo Municipal aprobado "Por medio del cual se autoriza al señor alcalde para comprometer vigencias futuras ordinarias y excepcionales, destinados a financiar la ejecución de proyectos de infraestructura del Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019 y se dictan otras disposiciones" mediante radicación no. 201841210100030064.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

18. Elaboró proyecto de concepto de viabilidad jurídica al proyecto de Acuerdo "Por el cual se autoriza al Alcalde de Santiago de Cali para la compra de bienes inmuebles y para comprometer una vigencia futura ordinaria de la vigencia fiscal 2019 para contratar obra civil e interventoría para el reforzamiento estructural, remodelación, distribución de espacios en el edificio boulevard sexta avenida y se dictan otras disposiciones" mediante radicación no. 20184121010002937 4.
19. Elaboró alcance al concepto de viabilidad jurídica del proyecto de Acuerdo "Por el cual se autoriza al Alcalde de Santiago de Cali para la compra de bienes inmuebles y para comprometer una vigencia futura ordinaria de la vigencia fiscal 2019 para contratar obra civil e interventoría para el reforzamiento estructural, remodelación, distribución de espacios en el edificio boulevard sexta avenida y se dictan otras disposiciones" mediante radicación no. 20184121010002817 4.
20. Elaboró proyecto de respuesta a la solicitud de viabilidad jurídica al proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se adopta la Política Pública de Soberanía y Seguridad Alimentaria de Santiago de Cali" mediante radicación no. 20184121010003064 4
21. Elaboró revisión de legalidad a la solicitud de sanción del Acuerdo Municipal aprobado "Por medio del cual se autoriza la compra de bienes y la constitución de vigencias futuras ordinarias para contrato de obra civil e interventoría y se dictan otras disposiciones" mediante radicación no. 20184121010003076 4.
22. Elaboró observaciones al documento presentado por el Departamento Administrativo de Planeación de Vigencias Futuras para el formulación del Plan Maestro de Servicios Públicos mediante radicación no. 20184121010003104 4.
23. Proyectó respuesta a solicitud de revisión previa a disposiciones generales del Presupuesto General 2019 de Santiago de Cali, mediante radicación No. 20184121010003755 4.
24. Proyectó respuesta a solicitud de viabilidad jurídica a las disposiciones generales del Presupuesto General 2019 de Santiago de Cali, mediante radicación No. 20184121010003778 4.
25. Proyectó respuesta a solicitud de viabilidad jurídica al proyecto de Acuerdo "por medio del cual se autoriza al Alcalde la constitución de vigencias futuras 2019, ordinarias para contratos en ejecución y excepcionales, para la ejecución de proyectos de infraestructura", mediante radicación No. 20184121010003815 4.
26. Proyectó viabilidad jurídica al proyecto de acuerdo "por medio del cual se autoriza al Alcalde a efectuar un aporte en el marco del Convenio de Cooperación suscrito entre la Gobernación del Valle del Cauca, el INPEC, la USPEC y la Alcaldía de Santiago de Cali", mediante radicación No. 20184121010003910 4.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

27. Proyectó respuesta a la solicitud de viabilidad jurídica al proyecto de Acuerdo "por medio del cual se adoptan las unidades de planificación urbana 1, 2, 5 y 6 de Santiago de Cali" mediante radicación No. 20184121010004066 4"
28. Proyectó respuesta a la solicitud de viabilidad jurídica al proyecto de Acuerdo "por medio del cual se autoriza al alcalde la constitución de vigencias futuras ordinarias 2019 para la ejecución de proyectos de recuperación ambiental y paisajística de separadores viales, parques y zonas verdes incluidas en el Plan de Desarrollo 2016-2019" mediante radicación No. 20184121010004068 4"
29. Proyectó respuesta a solicitud de viabilidad jurídica a proyecto de Acuerdo "por medio del cual se establece el porcentaje legal del impuesto predial unificado con destino a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca vigencia fiscal 2019", mediante radicación No. 20184121010004145 4.
30. Proyectó respuesta a solicitud de viabilidad jurídica a proyecto de Acuerdo "por medio del cual se establecen, modifican y destinan unas rentas dirigidas al financiamiento integral del sistema integrado de transporte masivo SITM-MIO, se concede una autorización y se dictan otras disposiciones", mediante radicación No. 20184121010004024 4.
31. Proyectó respuesta a solicitud de revisión de legalidad al Acuerdo aprobado "Por el cual se autoriza al señor Alcalde de Santiago de Cali para comprometer vigencias futuras excepcionales vigencia 2019 para ejecutar las fichas BP 02047364, 02047365, 02047318 de la secretaria de educación de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones", mediante radicación No. 20184121010004345 4.
32. Proyectó respuesta al Departamento Administrativo de Planeación de solicitud que realizó al Procurador Provincial de Santiago de Cali, remitida a Gestión Jurídica por competencia, esto mediante radicación No. 20184121010004352 4.
33. Proyectó respuesta a solicitud de viabilidad jurídica a proyecto de Acuerdo "por el cual se autoriza al señor alcalde de Santiago de Cali para comprometer vigencias futuras ordinarias, con destino a la asistencia integral al adulto mayor en situación de abandono en el distrito de Santiago de Cali" ", mediante radicación No. 20184121010004456 4.
34. Proyectó respuesta a solicitud de viabilidad jurídica a proyecto de acuerdo "Por el cual se autoriza al señor alcalde de Santiago de Cali para comprometer vigencias futuras ordinarias destinadas a la ejecución de proyectos de infraestructura deportiva y recreativa del plan de desarrollo municipal 2016-2019 y se dictan otras disposiciones", mediante radicado No. 20184121010004457 4
35. Proyectó respuesta a solicitud de viabilidad jurídica a proyecto de Acuerdo "Por el cual se autoriza al Señor Alcalde de Santiago de Cali para comprometer vigencias futuras ordinarias, con destino a la asistencia integral al adulto mayor en situación de abandono en Santiago de Cali", mediante radicación No. 20184121010004603 4.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

36. Proyectó respuesta a solicitud de viabilidad jurídica a proyecto de Acuerdo "Por el cual se autoriza al señor alcalde de Santiago de Cali para realizar un aporte a fin de cumplir con las obligaciones que se derivan del "Convenio Marco de Cooperación suscrito entre la Nación-Ministerio de Justicia y del Derecho, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC), el Departamento del Valle del Cauca y el Municipio de Santiago de Cali" y proceda a realizar el saneamiento del pasivo del inmueble identificado catastralmente con el NO. E025400160001, ID 244119 y con Matricula Inmobiliaria 370-73763, aplicando los postulados constitucionales y se dictan otras disposiciones", mediante radicación No. 20184121010004520 4.
37. Proyectó respuesta a solicitud de revisión de legalidad al Acuerdo aprobado "Por el cual se autoriza al Señor Alcalde de Santiago de Cali para comprometer vigencias futuras ordinarias, destinadas a la ejecución de proyectos de recuperación ambiental y paisajística de separadores viales, parques y zonas verdes incluidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Cali Progresa Contigo" y se dictan otras disposiciones", mediante radicación No. 20184121010004544 4.
38. Proyectó respuesta a solicitud de revisión de legalidad al Acuerdo aprobado "Por el cual se autoriza al Señor Alcalde de Santiago de Cali para comprometer vigencias futuras ordinarias para contratos en ejecución y Excepcionales, destinadas a la ejecución de Proyectos de Infraestructura del Plan de Desarrollo de Santiago de Cali", mediante radicación No. 20184121010004635 4.
39. Proyectó respuesta a solicitud de viabilidad jurídica a proyecto de Acuerdo Vigencias Futuras Ordinarias – Infraestructura, , mediante radicado No. 20184121010004661 4.

En cuanto a la obligación especifica No. 03 del Contrato: "3.Brindar acompañamiento y asesoría jurídica al Director del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública en las sesiones ordinarias y extraordinarias que cita el Concejo Municipal en estudio de los proyectos de Acuerdo que son iniciativa de la Administración central" las siguientes:

40. Brindó acompañamiento al Director del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Publica durante las citaciones que hizo el Honorable Concejo de Santiago de Cali respecto de los proyectos de Acuerdo en curso.

En cuanto a la obligación especifica No. 04 del Contrato: "4.Atender los requerimientos que imparta la Dirección del Departamento Administrativo de la Gestión Jurídica Pública y/o supervisor del contrato, que considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato" las siguientes:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

41. Realizó fichas de apoyo para la sustentación del proyecto de Acuerdo no. 075 "por medio del cual se modifica el Acuerdo 0337 de 2012 y se dictan otras disposiciones"
42. Realizó fichas de apoyo para la sustentación del proyecto de Acuerdo no. **074:**Por el cual se concede una facultad protempore al Alcalde de Santiago de Cali, para modificar y adicionar el Presupuesto General de Rentas, recursos de capital y apropiaciones para gastos del Municipio de Santiago de Cali de la vigencia 2018"
43. Realizó fichas de apoyo para la sustentación del proyecto de Acuerdo no. **073**:POR EL CUAL SE ADOPTAN LOS PLANES DE ORDENAMIENTO ZONAL MEDIANTE LOS CUALES SE DESARROLLAN LAS UNIDADES DE PLANIFICACIÓN URBANA 1 – MENGA (UPU 1), 2 – INDUSTRIAL (UPU 2), 5 – VILLANUEVA (UPU 5), 6 – CENTRO (UPU 6) DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI"
44. Realizó ajustes al proyecto de solicitud dirigida a Alianza Fiduciaria S.A. identificada con radicación No. 201841470400014061.
45. Asistió a la presentación de la política pública de Movilidad sostenible – Metrocali.
46. Elaboró fichas de apoyo para la sustentación del proyecto de Acuerdo no. 077 "Por el cual se autoriza al Alcalde de Santiago de Cali para la compra de bienes inmuebles y para comprometer una vigencia futura ordinaria de la vigencia fiscal 2019 para contratar obra civil e interventoría para el reforzamiento estructural, remodelación, distribución de espacios en el edificio boulevard sexta avenida y se dictan otras disposiciones"
47. Realizó seguimiento a solicitud e informó al ciudadano mediante radicación no. 201841210100007141
48. Asistió a la reunión con el objeto de aunar esfuerzos con la Secretaría de Educación y Cultura para atender solicitud elevada al Sr. Alcalde por parte de la dirección del IPC, solicitud efectuada mediante radicación no. 2018417301000911342.
49. Revisó acta de reunión No. 4121.010.1.2.52 de 2018.
50. Proyectó el oficio no. 201841210100033864 requiriendo a las Secretaría de Educación y Cultura análisis y postura oficial de cada secretaría para atender solicitud de la dirección del IPC.
51. Elaboró oficio de traslado a la solicitud efectuada por el Concejal Roberto Rodríguez Zamudio respecto del análisis del convenio "brisas de la base" mediante radicado no. 201841210100000121 e informó de ello al solicitante mediante radicación no. 201841210100033104.
52. Asistió a reunión convocada por la Unidad Administrativa Especial de Servicio Públicos para el seguimiento a la ejecución del CUR, en la sala de juntas del Departamento Administrativo de Hacienda, los días 03 y 07 de septiembre.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

53. Elaboró traslado por competencia al Instituto Popular de Cultura de solicitud de documentos efectuada por el Juzgado Noveno Administrativo Oral del Circuito de Santiago de Cali mediante el radicado no. 201841210100007631 e informó de ello al juzgado mediante el radicado no. 201841210100007641.
54. Asistió a jornada de inducción y reinducción a contratistas del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Publica.
55. Asistió a Jornada-Taller: "Migración Venezuela" propuesto por la Oficina de Cooperación Internacional y ACNUR.
56. Asistió a reunión introductoria para la presentación del Proyecto de Acuerdo "por medio del cual se establecen fuentes de financiación al SITM-MIO" – Sala de Juntas del Departamento Administrativo de Hacienda.
57. Elaboró fichas de apoyo para la exposición de la viabilidad jurídica a las disposiciones generales del Presupuesto General 2019 de Santiago de Cali.
58. Asistió a reunión propuesta por la UAESPM sobre seguimiento a modificación de convenio suscrito entre EMCALI y Santiago de Cali para la ejecución del proyecto Aducción San Antonio. Sala de Juntas Departamento Administrativo de Contratación Pública.
59. Elaboró fichas de apoyo para la exposición de la viabilidad jurídica proyecto de Acuerdo "por medio del cual se autoriza al Alcalde la constitución de vigencias futuras 2019, ordinarias para contratos en ejecución y excepcionales, para la ejecución de proyectos de infraestructura".
60. Elaboró fichas de apoyo para la exposición de la viabilidad jurídica al proyecto de acuerdo "por medio del cual se autoriza al Alcalde a efectuar un aporte en el marco del Convenio de Cooperación suscrito entre la Gobernación del Valle del Cauca, el INPEC, la USPEC y la Alcaldía de Santiago de Cali"
61. Elaboró fichas de apoyo para la exposición de la viabilidad jurídica al proyecto de acuerdo "por medio del cual se autoriza al Alcalde la constitución de vigencias futuras 2019, excepcionales para la ejecución de fichas adscritas a la Secretaría de Educación".
62. Proyectó solicitud a la Secretaría de Educación y al DAGMA con el fin de obtener comunicaciones oficiales y/o postura respecto del proyecto de Acuerdo presentado por el Concejo de Santiago de Cali "Por medio del cual se reconoce la proclama de los Derechos de la Madre Tierra" mediante radicación No. 201841210100038294"
63. Elaboró fichas de apoyo para la exposición de la viabilidad jurídica al proyecto de acuerdo "por medio del cual se adoptan las unidades de planificación urbana 1, 2, 5 y 6 de Santiago de Cali"
64. Elaboró fichas de apoyo para la exposición de la viabilidad jurídica al proyecto de acuerdo "por medio del cual se autoriza al alcalde la constitución de vigencias futuras ordinarias

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2019 para la ejecución de proyectos de recuperación ambiental y paisajística de separadores viales, parques y zonas verdes incluidas en el Plan de Desarrollo 2016-2019"

65. Asistió a jornada-Taller: "Evaluación y análisis de política públicas sectoriales y poblacionales, propuesto por la Contraloría de Santiago de Cali.
66. Asistió a reunión en la Gerencia de EMCALI para análisis del proyecto de acuerdo de Vigencias Futuras Excepcionales de la UAESPM – Convenio de utilización de Recursos.
67. Elaboró fichas de apoyo para la exposición de la viabilidad jurídica del proyecto de acuerdo "por medio del cual se establecen, modifican y destinan unas rentas dirigidas al financiamiento integral del sistema integrado de transporte masivo SITM-MIO, se concede una autorización y se dictan otras disposiciones"
68. Proyectó respuesta al Personero de Santiago de Cali en torno al régimen de transición previsto dentro del Acuerdo 0438 de 2018 del Concejo de Santiago de Cali, esto mediante radicación No. 201841210100009791.
69. Proyectó informe de traslado al Departamento Administrativo de Hacienda de la solicitud No. 201841730101618162 dirigida al Sr. Alcalde por la Gobernadora del Valle del Cauca, mediante radicado No. 201841210100046434 y el informe de ello al solicitante mediante radicado No. 201841210100009911.

Recibo a Satisfacción de Servicios (Solo aplica para el informe final):

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el CN/Aceptación de Oferta No. 4121.010.26.1.184 de 2018.

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

Revaluación del Contratista o prestador de servicios:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo (Solo aplica para el informe final):

Que el Contratista JAIME ALBERTO RESTREPO GARCÍA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.107.083.040 de Santiago de Cali (Valle del Cauca), vinculado al DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN JURÍDICA PÚBLICA, mediante contrato de Prestación de Servicios No. 4121.010.26.1.184 de 2018, durante el tiempo comprendido entre el 16 de julio y el 27 de diciembre del 2018, a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por parte de esta oficina.

Así mismo se encuentra a Paz y Salvo del Archivo de Gestión Documental, ORFEO y otros sistemas, entrego Backup al área de Sistemas.

6. FIRMA RESPONSABLES

MARÍA CAROLINA VALENCIA GÓMEZ Supervisor	JAIME ALBERTO RESTREPO GARCÍA Contratista

Ciudad y Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali (V) - 27/DICIEMBRE/2018

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.